

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

"ALTOVERSA S. A."

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Marzo del 2019 siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de **ALTOVERSA S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- Sr. **LUZURIAGA AGUIRRE MILTON MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- La empresa **DENERLUZA S. A.** representada por el señor **Luzuriaga Aguirre Milton Manuel**, por sus propios derechos propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se procede a nombrar Presidente de la sesión el señor **LUZURIAGA AGUIRRE MILTON MANUEL**, y actúa como secretario de la Junta el señor **SANCHEZ ALARCON JABOCO ALBERTO** quien encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones; y se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.

El secretario procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2018 no se obtuvieron ingresos ordinarios, y solo se realizaron gestiones administrativas para mantener al día la empresa con sus obligaciones, la junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad